



ORDENANZA MUNICIPAL SEMANA MORAZANICA 2023

Puerto Lempira 28-09-2023

El suscrito Director de Justicia Municipal de Puerto Lempira Departamento de Gracias a Dios, por medio de la presente nota a toda la población en general de la comunidad de **Mistruck** **ORDENA** cumplir con las siguientes medidas y prohibiciones establecidas para el manejo de desechos, el uso de ventas de bebidas en vidrio, y sobre la limpieza de la playa, la apertura que se iniciara a partir del día domingo 01 de octubre al 08 de octubre del presente año de Semana Morazanica 2023.

Prohibiciones

- + Prohibido trasportar bebidas alcohólicas en envases de vidrio (para los ciudadanos visitantes)
- + Para los ciudadanos visitantes si se incumplen serán decomisada las bebidas y se pagara una multa a la municipalidad para la recuperación de la misma.
- + Prohibición total de armas de fuego, o arma blanca dentro de los bañarías
- + Prohibido votar basuras y latas de cerveza en la laguna, depositar en su lugar o quemarlos.

CUMPLASE

Dado en la ciudad de Puerto Lempira, Departamento de Gracias a Dios a los 28 días del mes de septiembre de 2023.

Cc. Auxiliares de la comunidad de Mistruck

Cc. Policía Nacional

Cc. Quinto batallón de infantería

Cc. Fuerza de Tarea Conjunta General Policarpo Paz García



DIRECTOR DE JUSTICIA MUNICIPAL
ROGELIO ELVIR AGUILAR